

SERVICIOS *PÚBLICOS*

URBANOS Y RURAL

SISTEMA FISICO CONSTRUIDO





■ **Construcción Planta de Tratamiento**

El sistema de acueducto existente cubre en un 96 % la demanda de la cabecera municipal y en forma parcial la demanda de la zona rural; en la cual, muchas viviendas que se encuentran conectadas a las redes de distribución de agua potable carecen o sufren racionamiento de agua y las que disponen del servicio tienen presiones muy bajas, por debajo de las admisibles.

Actualmente el proyecto de construcción la línea de conducción de agua de Bogotá se encuentra en su fase final de ejecución donde se plantea ampliar el suministro en 40 LPS adicionales que posibilitarán la prestación del servicio de acueducto en el área urbana y rural del municipio bajo principios de calidad y continuidad. Es necesario hacer una reposición de redes de acueducto en gran parte del municipio de Tenjo antes de establecer la conexión con la Empresa Aguas de La sabana, ya que estas son obsoletas y son causa de la actual pérdida del 46% del recurso según datos de la empresa de servicios públicos del municipio EMSERTENJO.





■ Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

La Secretaría de Protección Social viene desarrollando actividades de inspección, vigilancia y control a la calidad del agua para consumo humano del municipio con el profesional a cargo del tema, para esto se han generado una serie de acciones para determinar la calidad del líquido vital que se mencionaran a continuación: Actualmente en el municipio existen 4 (cuatro) acueductos, de los cuales 2 (dos) son urbanos y 2 (dos) rurales, dentro de estos están: Emsertenjo, Aguas de la Sabana de Bogotá, Acueducto de la punta y el sistema de abastecimiento que se tiene en la vereda Churuguaco sector Paso del Buey, dentro de los cuales la Secretaria realiza la IVC a Emsertenjo y Aguas de la Sabana, esto debido a que los otros dos sistemas de acueducto no cuentan con la legalización requerida y no han querido inscribirse ante la entidad.



□ PTAR Urbana..



❑ PETAR en la Vereda La Punta, Sector Carure.

Como parte de la acciones se realizó el Certificado Sanitario del Municipio donde intervienen las visitas realizadas a los sistemas de acueducto y los resultados de los análisis de las muestras de agua tomada en estos, lo cual nos arroja un Índice de Riesgo para la Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA), con base a estos dos parámetros se calcula el riesgo del municipio con relación a la calidad de agua para cada año, para el año 2014 el resultado fue FAVORABLE y se anexa a este documento. Por otra parte, en lo presente de este año se lleva una base de datos con los resultados que se han obtenido mes a mes de la IVC a los sistemas de acueducto, a parte se han realizado la actualización de los puntos de muestreo de los dos sistemas de acueducto y se anexan a este documento.

En cuanto al servicio de alcantarillado el municipio actualmente cuenta con un número aproximado de 7.414 suscriptores. la cobertura en alcantarillado es tan solo de 7.414 suscriptores que representan el 37% de los hogares del municipio y cubre el área urbana y las siguientes veredas discriminada de mayor a menor y muestra que Juaica presenta la mayor cobertura con un 80%, La Punta un 50%, Chincé un 50%, Churuguaco Alto 50%, Churuguaco Bajo un 30%, Chucua 20%, La Cascajera 10%. Las anteriores coberturas muestran la necesidad de ampliación de redes para mejorar la cobertura, en especial en las veredas más pobladas y en la Punta por su actividad económica industrial. Las demás veredas no cuentan con servicio de alcantarillado y se tiene información de 2.495 predios sin servicio que representan el 59.14% del municipio.



TOTAL POBLACION	NUMERO DE SUSCRIPTORES SERVICIO DE ALCANTARILLADO	COBERTURA %
14.056	7,414	53%

Coberturas en alcantarillado Municipio de Tenjo
Fuente: Empresa de Servicios Públicos EMSERTENJO.





El municipio de Tenjo cuenta con una planta de tratamiento en la urbanización el Ocal para el tratamiento de las aguas servidas del sector que en este momento se encuentra con un funcionamiento deficiente generando problemas a la población, debido a que se diseñó para cubrir las necesidades de 80 familias pero desafortunadamente en el conjunto aumento su población al doble lo que hizo que la planta colapsara. En la vereda la Punta se encuentran 2 plantas de tratamiento, en el casco urbano se encuentra instalada la planta de tratamiento más grande administrada por la CAR para 4.000 habitantes y también está colapsada porque cubre actualmente 8.000 habitantes, existen además dos plantas en las veredas de Juaica y Chincé respectivamente las cuales prestan un servicio deficiente.

En la vereda la Punta las plantas norte y sur se encuentran fuera de servicio debido a que se encuentran en reparación porque nunca se les realizó mantenimiento lo cual puede ocasionar una emergencia ambiental de gran impacto para este sector debido a que sus aguas residuales están siendo filtradas afectando las aguas subterráneas. Igualmente se encuentra una planta en construcción que solucionara los problemas de alcantarillado durante los próximos 20 años.





RECOLECCIÓN DE BASURAS

En lo referente al servicio de recolección de basuras la empresa de servicios públicos de Tenjo EMSERTENJO presta los servicios de barrido y recolección de residuos sólidos de carácter domiciliario en el casco urbano. En el área rural únicamente se presta el servicio de recolección de residuos sólidos.

La cobertura total según el número de hogares registrados en EMSERTENJO es del 96%. La cobertura en el área rural es del 91% mientras que en el área urbana es del 100%.

La disposición final de las basuras se realiza en su totalidad en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo debido a que a nivel local no se encuentra con un sistema de disposición de basuras. La recolección se hace una vez en la semana en las áreas rurales y dos veces a la semana en el área urbana.



El servicio de recolección de basuras a las industrias de la Punta se realiza de acuerdo al peso recolectado, la recolección de materiales peligrosos es realizada por una empresa privada. En las diferentes IPS, los consultorios particulares y las peluquerías una vez al mes.

Para el manejo integral de residuos sólidos la Alcaldía municipal viene trabajando en un programa con la Universidad de Cundinamarca; en la primera fase se dictaron charlas de sensibilización en los colegios teniendo como objetivo educar para el manejo de residuos sólidos.

NÚMERO DE HOGARES	NÚMERO DE SUSCRIPTORES SERVICIO DE ASEO	COBERTURA %
4392	4389	96%

Coberturas recolección de basuras Municipio de Tenjo

Fuente: Empresa de Servicios Públicos EMSERTENJO.



El comparendo ambiental es una medida correctiva, que a través de sanciones pedagógicas y económicas busca generar conciencia en el manejo adecuado de residuos sólidos y escombros.

Las infracciones generadas por la ciudadanía representan un grave riesgo de convivencia, el óptimo estado de los recursos naturales, tránsito vehicular y peatonal, pudiendo generar mal aspecto a nuestro municipio, de igual manera pueden generar problemas de salud pública, es decir, afectando la vida humana, así mismo, la flora y fauna.

Se aplica con base en denuncias formuladas por la comunidad a través de medios dispuestos para tal fin o siendo sorprendidos en el momento que se incurre en la falla. Estas pueden ser efectuados por un agente de tránsito, un efectivo de la policía, a cualquiera funcionario investido de autoridad para imponer dicho comparendo.





Comportamientos contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos y escombros y por lo tanto no deben efectuarse:

Sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio o en sitio diferente al lugar de residencia o domicilio.

No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar la basura.

Arrojar residuos sólidos y escombros en sitios de uso público, no acordados ni autorizados por autoridad competente.

Esparcir, parcial o totalmente, en el espacio público o zonas comunes el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección.

Dejar las basuras esparcidas fuera de sus bolsas o contenedores una vez efectuado el reciclaje.

Disponer inadecuadamente de animales muertos no comestibles o partes de estos dentro de los residuos domésticos.



Dificultar de alguna manera, la actividad de barrido y recolección de la basura y escombros, sin perjuicio de la actividad que desarrollan las personas que se dedican al reciclaje

Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.

Propiciar o contratar el transporte de escombros en medios no aptos ni adecuados.

Improvisar e instalar, sin autorización legal, contenedores u otro tipo de recipientes, con destino a la disposición de basuras.

No recoger los residuos sólidos en los horarios establecidos por la misma empresa recolectora, salvo información previa debidamente publicitada, informada y justificada.

Arrojar en las redes de alcantarillado, acueducto y de aguas lluvias, cualquier objeto, sustancia, residuo, escombros, lodos, combustibles y lubricantes, que alteren u obstruyan el normal funcionamiento.

Transportar escombros en medios no aptos ni adecuados.

Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de estos en predios urbanos.

No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior inciso.



Según los numerales anteriores, si una persona incurre en alguna de ellas las medidas a aplicar serán las siguientes:

Numeral 1 Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia.

Numeral 2 Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia

Numeral 3 Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia.

Numeral 4 Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia.

Numeral 5 Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia.

Numeral 6 Amonestación.

Numeral 7 Amonestación.

Numeral 8 Multa General tipo 4.

Numeral 9 Multa General tipo 3.

Numeral 10 Multa General tipo 2.

Numeral 11 Multa General tipo 2.

Numeral 12 Multa General tipo 4 por cada hora de retraso.

Numeral 13 Multa General tipo 4.

Numeral 14 Multa General tipo 2.

Numeral 15 Multa General tipo 2.



Lo anterior está basado en la Ley 1801 de 2016
(Código de Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana).

TIPO DE MULTA

**Multa Tipo 1: Cuatro (4)
salarios mínimos diarios
legales vigentes (smdlv).**

**Multa Tipo 2: Ocho (8)
salarios mínimos diarios
legales vigentes (smdlv).**

**Multa Tipo 3: Dieciséis (16)
salarios mínimos diarios
legales vigentes (smdlv).**

**Multa Tipo 4: Treinta y dos (32)
salarios mínimos diarios
legales vigentes (smdlv).**



■ **Subestación Eléctrica Sabanilla.**

Infraestructura eléctrica de la Sabana de Bogotá, Enel-Codensa presta el servicio de energía en el municipio de Tenjo, con dos estaciones energéticas las cuales tienen con una cobertura grande en el municipio, Subestación Eléctrica Sabanilla CODENSA ubicada a 0-167, Cl. 4 #0-83, Tenjo, Cundinamarca, la otra Subestación esta ubicada en La Punta puso en funcionamiento un nuevo transformador de potencia de 10 MVA (millones de voltiamperios) .



■ **La Subestación La Punta.**



SERVICIO DE GAS NATURAL

En cuanto al servicio de gas domiciliario el municipio cuenta con una cobertura deficiente, dado que tan solo el 18% del municipio cuenta con el servicio y un 4% del municipio que cuenta con las redes instaladas pero carece del servicio, tal es el caso de la urbanización EL OCAL en donde se encuentra instalada toda la red pero no ha llegado el servicio.

Vanti distribuidora y comercializadora,
Gas Natural I Cundiboyacense S.A. ESP.

En el departamento de Cundinamarca:

Tenjo, Tocancipá, Ubaté, Zipacón y
Zipaquirá, Bojacá, Capellanía, Cajicá,
Cogua, Cota, Madrid, Cucunubá, Chía,
Facativá, Funza, Fúquene,
Gachancipá, Guatancuy, Mosquera,
Nemocón, Simijaca, Subachoque, Susa,
Sopó, Sutatausa, Tabio, Tausa.





TELECOMUNICACIONES

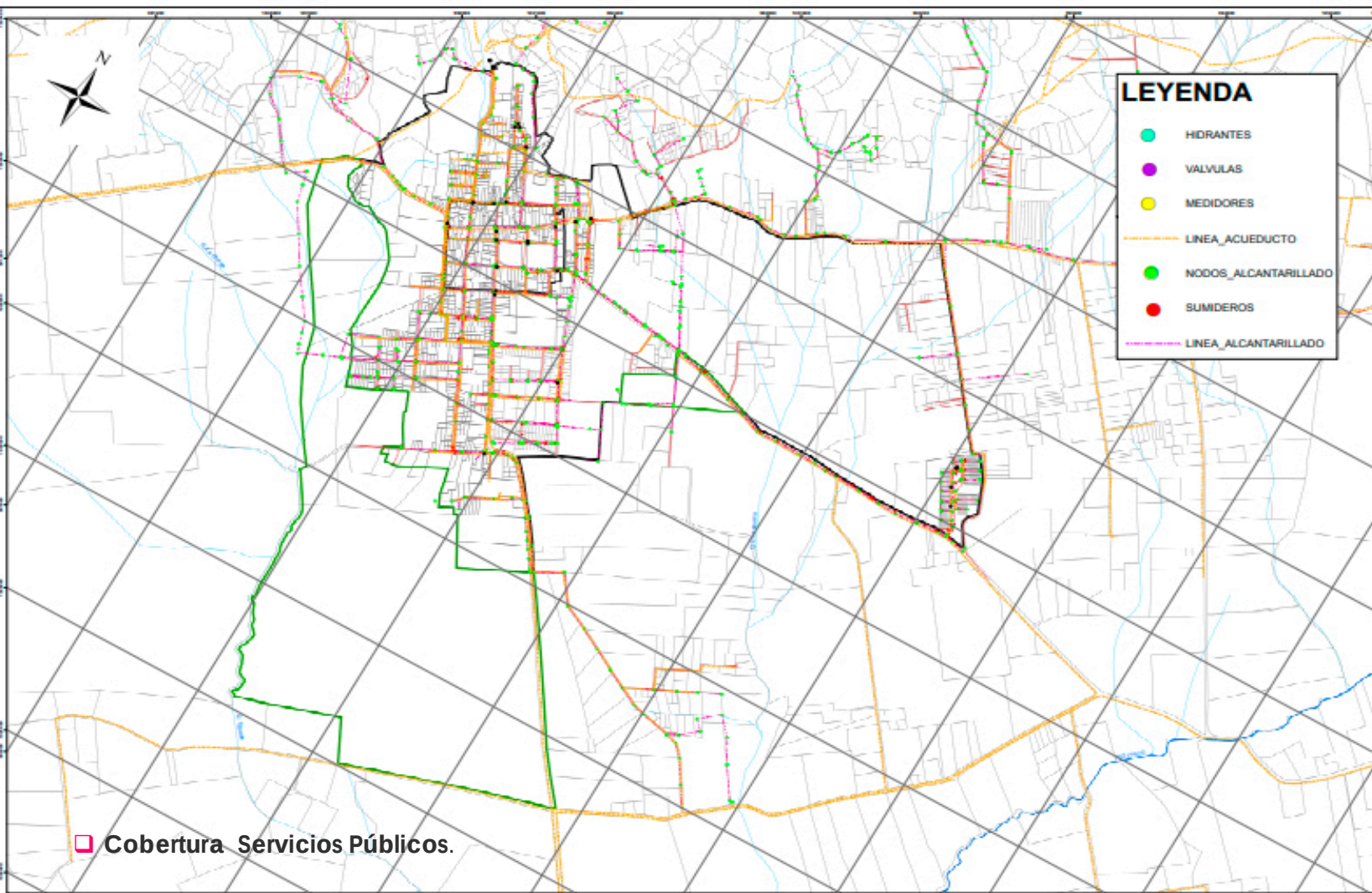
En telecomunicaciones el municipio cuenta con servicio de telefonía básica conmutada prestada por la empresa colombiana de telecomunicaciones Telecom con un total de 1.667 líneas telefónicas, pese a que el número de hogares que tienen línea telefónica es de 741, en los últimos dos años el municipio ha tenido un problema grave por el hurto del cable telefónico, que ha dejado a la población de las veredas Guangatá, Martín y Espino y Poveda I y II, sin este servicio, Telecom para evitar el robo del cable empieza la subterranización de las redes.

En el municipio se encuentran localizados 18 sitios que ofrecen conexión a Internet, no existe ninguno que sea de propiedad del municipio y que preste sus servicios a la población de menos recursos económicos,



para tal fin se piensan abrir la sala virtual del centro tecnológico; ETB empezó desde hace algunos meses a ingresar al municipio con el servicio de Internet Satelital. el municipio cuenta con un canal Comunitario llamado TENSAT TV administrado por particulares y que trasmite las noticias del municipio y programas de interés para los habitantes de Tenjo. La emisora municipal se encuentra en proceso de concesión y va a ser manejada por particulares.





LEYENDA

- HIDRANTES
- VALVULAS
- MEDIDORES
- LINEA_ACUEDUCTO
- NODOS_ALCANTARILLADO
- SUMIDEROS
- LINEA_ALCANTARILLADO



MODIFICADO EN: 2015

Proyecto:
REVISIÓN GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRESTRAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC - (COORDINACIÓN)

LEYENDA

CONVENCIONES

BASE CARTOGRAFICA

- VÍA
- DRENAL
- DRENAL
- DRENAL INTERIOR DRENAL
- LÍNEA DE

LOCALIZACIÓN GENERAL



Fuente Base Cartográfica:
Plan de Ordenamiento Territorial
Municipio de Tepic
Base Cartográfica 10-02 - (Desarrollado 2015)
Fuente Temática:
Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Tepic
Línea Temática 10-02 - (Desarrollado 2015)

PARÁMETROS CARTOGRAFICOS

PROYECCIÓN: Sistema Métrico
SISTEMA PROYECCIÓN: UTM
COORDENADAS: Colombia_Bogotá_Zona
SISTEMA: UTM
ORIGEN EN LA ZONA: Bogotá
MERIDIANO CENTRAL: 76° 50' 00" W
LATITUD DE ORIGEN: 4° 30' 00" N
COORDENADAS PLANAS: 1000000 metros Norte
1000000 metros Este

Escala Gráfica

1:1000 1:5000 1:10000

Escala de Impresión: 1:1000

FECHA DE ELABORACIÓN: JUNIO 2015

Actualización Temática: Diagramación
GUSTAVO GUSTAVO

Archivos: C:\H SERVICIOS PUBLICOS\map

Mapa N°: **CU-11**

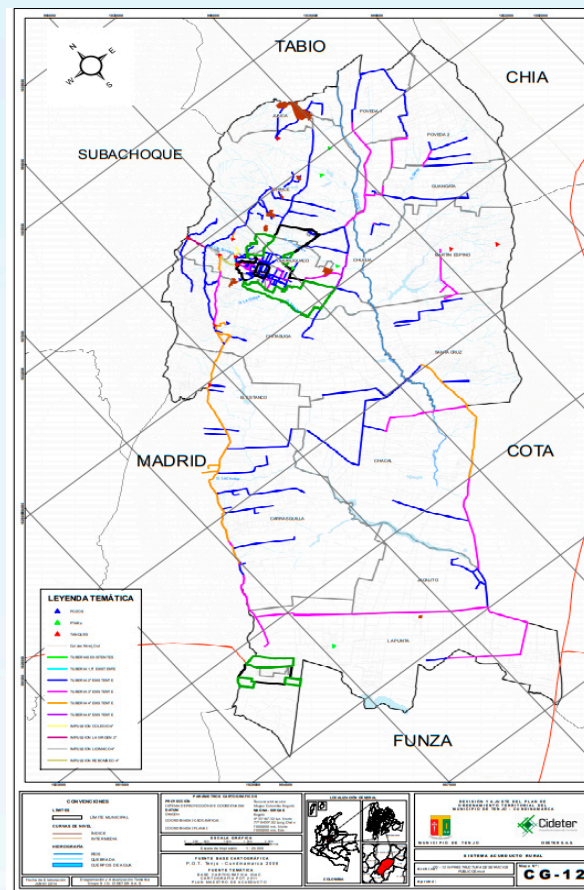
Aprobó:

■ Cobertura Servicios Públicos.

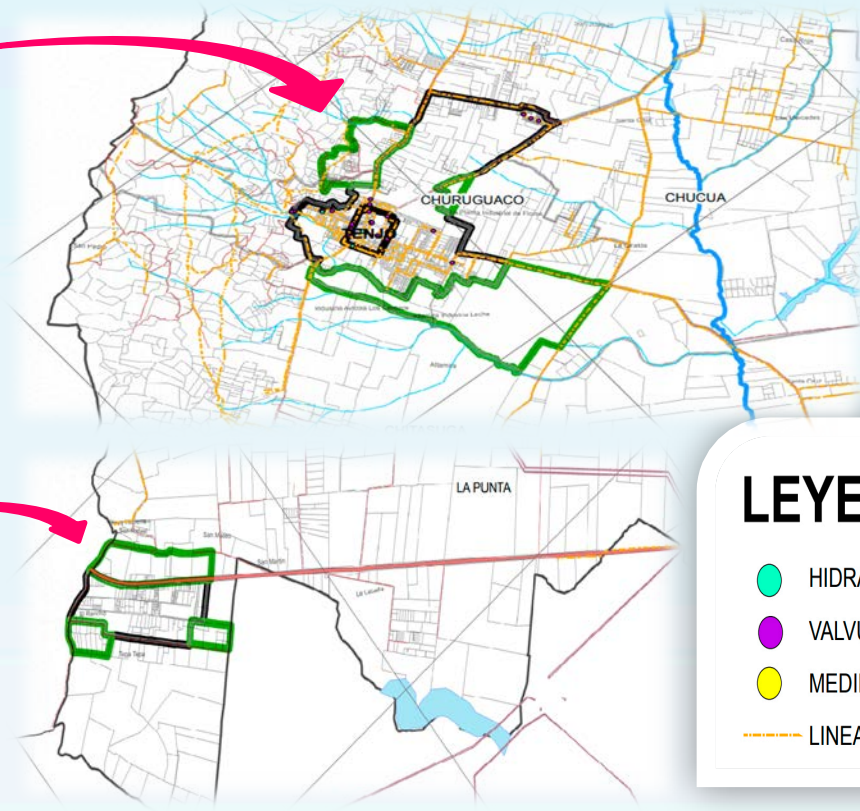
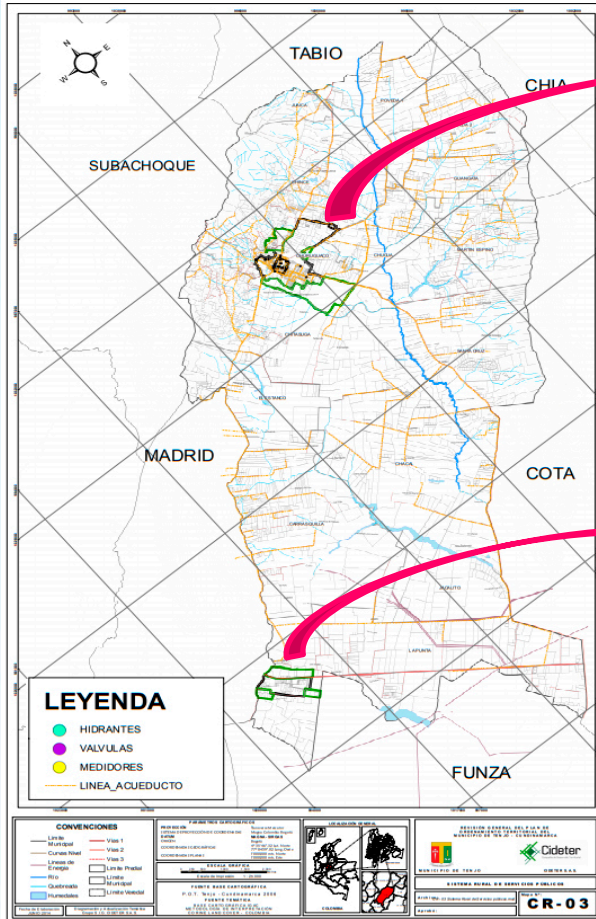


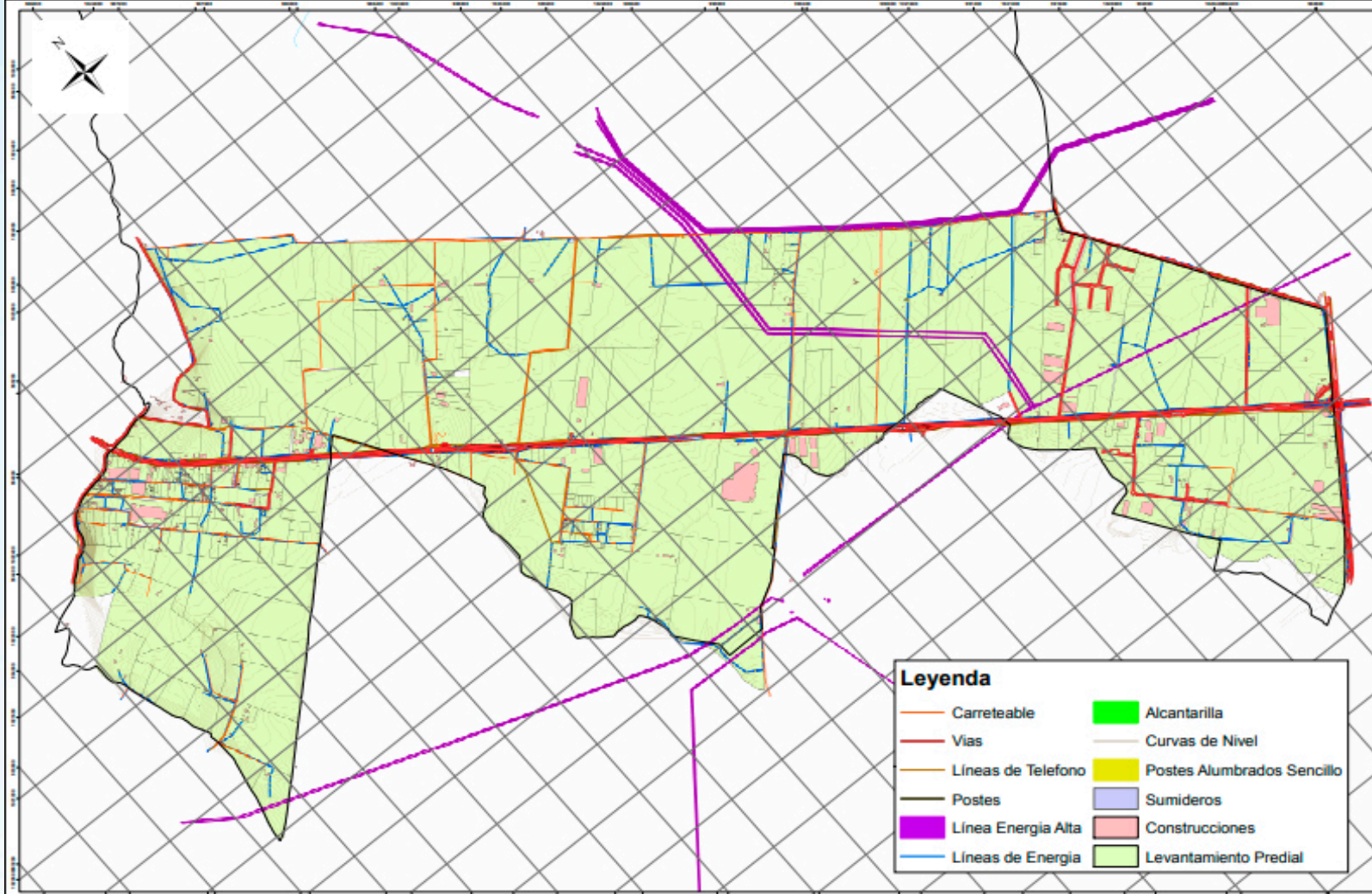
LEYENDA TEMÁTICA

- ▲ POZOS
- ▲ PTARs
- ▲ TANQUES
- Curvas Nivel_Out
- TUBERIAS EXISTENTES
- TUBERIA 1,5" EXISTENTE
- TUBERIA 2" EXISTENTE
- TUBERIA 3" EXISTENTE
- TUBERIA 4" EXISTENTE
- TUBERIA 6" EXISTENTE
- IMPULSION COLEGIO 4"
- IMPULSION LA VIRGEN 2"
- IMPULSION LICIMACO 4"
- IMPULSION REBOMBEO 4"



SISTEMA RURAL DE SERVICIOS PUBLICOS





Legenda

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| Carreteable | Alcantarilla |
| Vias | Curvas de Nivel |
| Líneas de Telefono | Postes Alumbrados Sencillo |
| Postes | Sumideros |
| Línea Energia Alta | Construcciones |
| Líneas de Energia | Levantamiento Predial |



REVISIÓN Y AJUSTES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TOLUCA - (GUADALUPE)
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO LA PUNTA

CONVENCIONES

BASE CARTOGRAFICA

- Vías
- Carreteras
- Líneas de Energía
- Líneas de Agua

LOCALIZACIÓN GENERAL



Fuente Base Cartográfica:
 Plan de Ordenamiento Territorial
 Municipio de Toluca
 Base Cartográfica 1:25,000 - Escala 1:25,000

Fuente Topográfica:
 Levantamiento Topográfico
 La Punta

PARÁMETROS CARTOGRAFICOS

PROYECCIÓN: Transversa Mercator
SISTEMA DE PROYECCIÓN: Colombia_Mercator
COORDENADAS: Colombia_Mercator
ORIGEN EN LA ZONA: Bogotá
SEMI EJE CENTRAL: 76,608 180
LONGITUD DE ORIGEN: 4,888 000
COORDENADAS PLANO: 7300 000 metros Norte
 7300 000 metros Este

Escala Gráfica

0 200 400 600
 Escala de Imagen: 1 : 10,000

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo - 2014

Actualización Técnica: Diagramación: GABRIEL GABRIEL

Archivo: CG - 17 (Levantamiento TOPOGRÁFICO LA PUNTA)

Mapa N° CG - 17

Elaboró: Pedro Gabriel Castellanos Ojeda
 Toluca, 2014